

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Guayaquil, 5 de Agosto de 1980

AGO 11 1980

RECIBIDO
ARCHIVO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

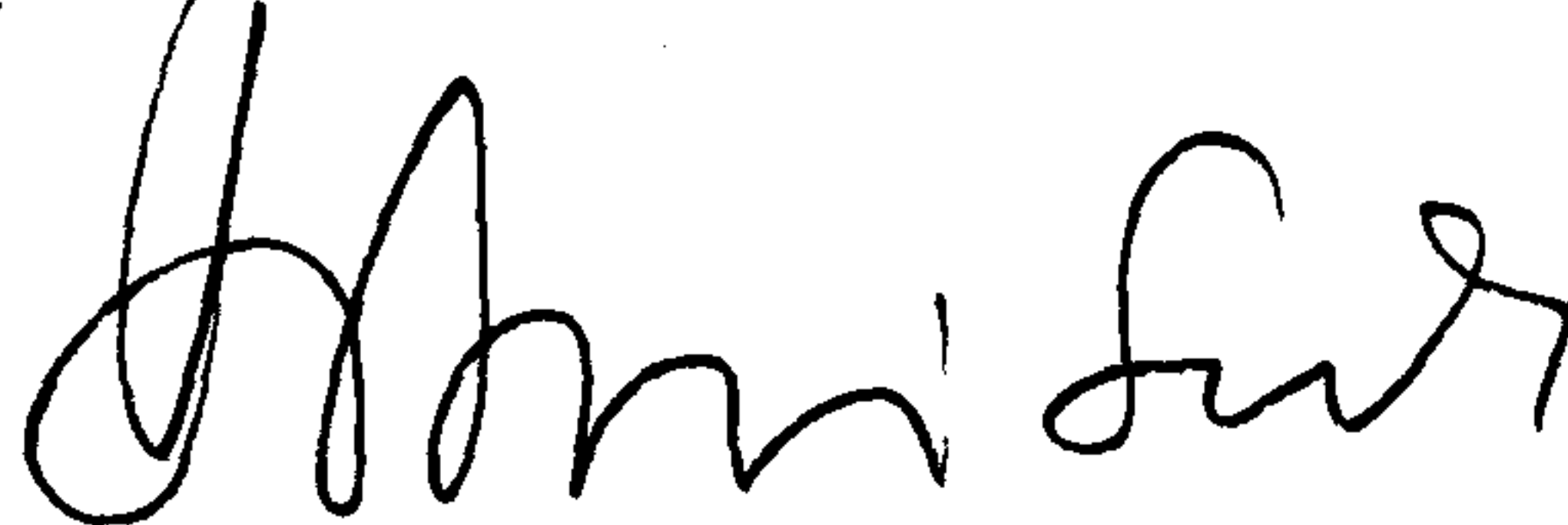
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpló en hacer conocer a usted que el día de hoy se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía, la Transferencia que efectuó SOLUBRES INSTANTANEOS C.A. a INDUSTRIAS MERCANTILES S.A. (IMSA) de los siguientes Títulos de su propiedad, emitidos por COMPAÑIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.:

<u>Título No.</u>	<u>Valor S/.</u>
1	900.000,00
2	1'000.000,00
3	60.000,00
3	100.000,00
4	60.000,00
5	1.880.000,00
S/4'000.000,00	
=====	

Tanto la cedente cuando la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Acedo a lo solicitado,

p. COMPAÑIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.



Roberto Bosisio Michel

Presidente

OAS/mam

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

AGO 11 1980

RECIBIDO
ARCHIVO